

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 3144** *Resolución de 20 de febrero de 2018, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Lluçmajor.*

Habiéndose denunciado el pasado 19 de febrero de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Lluçmajor el 7 de septiembre de 2001, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de febrero de 2018.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.